

1.2.7.2

Tunja, 6 de abril de 2016

## COMUNICADO

PARA RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS  
120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

Asunto: Revisión y Actualización de información en la Matriz de Necesidades de Docentes por Perfil.

Con el fin de registrar la información correspondiente al año 2016 en la MATRIZ DE NECESIDADES DOCENTES POR PERFIL del Ministerio de Educación Nacional y por la trascendencia que esta tiene en la **definición de las Plantas de Personal Docente**, de manera atenta me permito informarles que el aplicativo de la matriz de necesidades docentes por perfil se encuentra abierto **hasta el 28 de abril de 2016**, para que realicen los respectivos registros, revisión, ajustes y total diligenciamiento.

De la calidad de la información depende la viabilidad de la planta de personal de su Institución Educativa por parte del Ministerio de Educación Nacional.

La dirección URL para ingresar es:

<http://qabo.mineduacion.gov.co/necesidadDocenteMatrizOficial>

Se recuerda que el usuario y la contraseña son las mismas de SIMAT.

A las Instituciones Educativas que ya ingresaron información solicitamos revisarla y ajustarla y los que no han ingresado a la plataforma deben hacerlo inmediatamente por las implicaciones legales que impactaran en la planta de personal institucional y departamental.

Para soporte técnico puede llamar al 018000510258, en Bogotá al 4890400, o escribir a [mesadeayuda@tecnologia.mineduacion.gov.co](mailto:mesadeayuda@tecnologia.mineduacion.gov.co)

(Original con firmas)

**ALVARO ESTUPIÑAN GARCES**  
Líder de Cobertura Educativa